



DECRETO N°

REF: Renovación patentes de alcohol primer semestre de 2025

VILLA ALEGRE,

VISTOS Y CONSIDERANDOS:

1. Lo establecido en la Ley N° 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas. El Decreto Supremo N° 484 de 1980 del Ministerio del Interior; los informes respectivos de cada Organismo Institucional.
2. El Decreto Alcaldicio Exento N° 2572 de fecha 06 de diciembre de 2024, por medio del cual asume a contar del día 06 de diciembre del año 2024 y hasta el 06 de diciembre del año 2028, en su CALIDAD de ALCALDE de la Comuna de Villa Alegre, don Arturo del Carmen Palma Vilches, según causa ROL 136-2024/ del Tribunal Electoral Regional Del Maule;
3. El Decreto Alcaldicio Afecto N° 3051 de fecha 13 de diciembre de 2024, por medio del cual modifica el orden de subrogancia del Jefe de Administración y Finanzas;
4. La documentación de respaldo presentada por cada contribuyente al Departamento de Administración y Finanzas para la renovación de patente.
5. El Oficio Nro. 181 de fecha 17.12.2024 de la Subcomisaria de Carabineros de Villa Alegre, mediante el cual informa infracciones a patentes de alcoholes en el segundo semestre de 2024.
6. El acuerdo Nro. 9 adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria Nro. 4, del día jueves 26 de diciembre de 2024 que acuerda aprobar, por tres votos a favor de los concejales, César Vallejos, Justo Rebolledo y María Teresa Pacheco, dos rechazos de los concejales María Ignacia González y Luis Alegría. Una abstención por inhabilitación en conformidad al artículo 79 y 89 de la ley 19.625 O.C.M., la Renovación de 61 Patentes de Alcohol, para el primer semestre del año 2025
7. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 de Municipalidades y sus modificaciones posteriores he resuelto dictar el siguiente:

DECRETO EXENTO:

1. **RENEUVASE** para el primer semestre del año 2025, las patentes de consumo y expendio de bebidas alcohólicas, para que funcionen en los establecimientos cuyo detalle en cada caso a continuación se señala:

ROL	RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	GIRO
40004-1	Javier Israel Contreras Contreras	Longitudinal Sur Km 288	Depósito de Bebidas Alcohólicas
40012-2	Héctor Enrique Campos Cancino	San manuel S/N°	Restaurante Diurno
40013-0	Soc. Comercial e Industrial Los Acacios Ltda.	Ruta 5 Sur Km 280	Restaurante Diurno y Nocturno
40020-3	Rosa Mónica García Parra	Ribera Oriente Puente Loncomilla	Restaurante Diurno
40022-K	Elvía de las Mercedes Pereira Burgos	Loma de Las Tortillas R*219	Restaurante Diurno y Nocturno
40023-8	Restaurante Claudia Elena Gaete Zúñiga E.I.R.L	Carmen Ortiz Nro. 307	Minimercado de Comestibles y Abarrotes
40024-6	Lorena Cecilia Soto	San Pedro ST. 4 sector	Minimercado de

	Jaque	Lagunillas	Comestibles y Abarrotes
40025-4	Olivia del Tránsito Maureira Flores	Avda. Abate Molina Nro. 424 R*11	Bar
40032-7	Silvia Rosa Ortega Saavedra	Artesanos Nro. 253 R*7-005	Minimercado de Comestibles y Abarrotes
40039-4	Olivia del Tránsito Maureira Flores	Avda. Abate Molina Nro. 424 R*11	Restaurante Diurno y Nocturno
40040-8	María Angélica Fuentes Araya	Avda. Abate Molina Nro. 730 R*26	Restaurante Diurno y Nocturno
40042-4	Helio Vladimir Montoya Carrasco	Juan de Dios Puga Nro. 170	Expendio de Cervezas
40048-3	Juan Alejandro Bustamante Hernández	Avda. Esperanza S/N R*79-006	Minimercado de Comestibles y Abarrotes
40050-5	Ramón Enrique Aguilera Villar	Calle Larga El Sauce	Expendio de Cervezas
40053-K	Sociedad Bustamante Villalobos y Cía.Ltda.	Abate Molina Nro. 449 R*12-004	Minimercado de Comestibles y Abarrotes
40054-8	Umicinda de Las Mercedes Fuentes Vergara	Lagunillas S/N°	Minimercado de Comestibles y Abarrotes
40059-9	Viña del Pedregal S.A.	Av.Francisco Antonio Encina N° 231	Envasadora de Vinos
40062-9	Inelda del Pilar Sepúlveda Martínez	Av. Santiago Bueras S/N° Putagán	Minimercado de Comestibles y Abarrotes
40065-3	Alvaro Sebastián Bustamante Villalobos E.I.R.L.	Avda. Abate Molina Nro. 690	Minimercado de Comestibles y Abarrotes
40068-8	María Elizabeth Miranda Marchant	Loma del Maqui S/N°	Minimercado de Comestibles y Abarrotes
40071-8	Tito Hernán Yáñez Toledo	Avda. Abate Molina Nro. 687 R*13	Minimercado de Comestibles y Abarrotes
40077-7	José Domingo Bustamante Hernández	Av.Francisco Antonio Encina N° 443	Restaurante
40078-5	Sociedad Comercial BGV Ltda.	Raul Orellana 818 Villa Don Jorge	Minimercado de Comestibles y Abarrotes
40080-7	Helio Vladimir Montoya Carrasco	Juan de Dios Puga N°170 Putagán	Restaurante Diurno
40081-5	Pedro Omar Bahamondes Encina	Certenejas N° 561 R*212-050	Minimercado de Comestibles y Abarrotes
40089-0	Eduardo Isaías Núñez Cifuentes	Pobl.Julio Tapia Pje.Rosa Bernal N° 549	Minimercado de Comestibles y Abarrotes
40092-0	Distribuidora Industrial DISA	Loncomilla S/N°	Destilería
40095-5	José Manuel Novoa Reyes	La Oriente Río Loncomilla	Restaurante Diurno

40097-1	Jaime del Carmen Bustamante Avendaño	Avda. Abate Molina N° 1165	Minimercado de Comestibles y Abarrotes
40098-K	Angélica de Las Mercedes Contreras Bravo	El Sauce S/N°	Minimercado de Comestibles y Abarrotes
40100-5	Claudia Andrea Del Campo Núñez	Ricardo Silva N°180	Minimercado de Comestibles y Abarrotes
40103-K	Elvía de Las Mercedes Pereira Burgos	Loma de LAs Tortillas R*219	Minimercado de Comestibles y Abarrotes
40105-6	María Antonieta Díaz Chamorro	Avda. La Paz N° 301	Minimercado de Comestibles y Abarrotes
40106-4	Minimarket Daniela Fernanda Lobos Rojas E.I.R.L.	Batalla de Loncomilla 799 A y B V.Valles de Villa Alegre	Minimercado de Comestibles y Abarrotes
40107-2	Paulina del Carmen Lobos Ríos	Abate Molina N° 505	Minimercado de Comestibles y Abarrotes
40109-9	Alvaro Sebastián Bustamante Villalobos E.I.R.L.	Avda. Abate Molina N° 1145	Minimercado de Comestibles y Abarrotes
40110-2	Mauricio Hermán Pérez Guajardo	Certenejas N° 489	Depósito de bebidas Alcohólicas
40111-0	Juan Alejandro Bustamante Hernández	Avda. Esperanza S/N°	Cantina, Pub, Bar y Taberna
40116-1	Mauricio Fernando Cid Caro	Avda. Esperanza N° 2 Estación	Depósito de bebidas Alcohólicas
40117-K	Pedro Alejandro Gutiérrez Gutiérrez	Esperanza N° 13 Monte Grande	Salones de Baile o Discotecas
40119-6	Restaurant Claudia Gaete Zúñiga E.I.R.L.	Manuel Rodríguez Nro. 203	Restaurante Diurno y Nocturno
400101	Lucy del Carmen Aravena Rodríguez	Avda. La Paz N° 26	Bodega Elaboradora o Distribuidora de Vinos, licores o Cerveza al por mayor
400102	Iris Alicia Tapia Villar	Av. Francisco Antonio Encina	Hostal
400103	Restaurante y Cafetería el Mexicano	Calle 12 de Octubre N° 420	Restaurante Diurno y Nocturno
400106	Bodegas y Viñedos de Aguirre	Fundo Santa Ana de Liucura	Bodega Elaboradora
400108	Yahara Rabay II Ltda.	Ruta Los Conquistadores S/N°	Restaurante Diurno y Nocturno
400111	Humberto del Carmen Tobar Castro	Loncomilla Parc.10 Poniente	Restaurante Diurno
400113	Marta Elena Morán Ramos	Certenejas N°452	Minimercado de Comestibles y Abarrotes
400114	Milton Marcelo Concha Garrido	Avda. Fco. Antonio Encina S/N°	Discotecas400115
400115	Berta María Urrutia Rojas	Avda. Abate Molina N° 98	Elaboración de Licores Artesanales
400116	Loreto Valerie Donoso	Parcela ción Santa	Hotel letra B

	Bustamante	Lucia Lote A1	Subclasificación
			Hoteles y anexos de Hotel
400118	Rosa Jacqueline Muñoz Correa	Km. 292 Panamerican Sur	Hotel
400119	Víctor Manuel Corona Ortiz	Calle Carmen Ortiz S/N°	Supermercado de Alcoholes
400120	Los Artesanos SPA	Artesanos N°231	Hotel y Anexo de Hotel
400121	Los Artesanos SPA	Artesanos N°231	Restaurante Diurno y Nocturno
400122	Sociedad de Inversiones JT	Abate Molina N° 770	Depósito de bebidas Alcohólicas
400123	Benjamín Segundo Aguirre Cornejo	Km. 285 Ruta 5 Sur	Restaurante Diurno y Nocturno
400124	Benjamín Segundo Aguirre Cornejo	Km. 285 Ruta 5 Sur	Expendio de Cerveza
Fuera de Rol	Nora Lidia Jara Garrido	Sector Reyes S/N°	Restaurante Diurno y Nocturno
Fuera de Rol	Raquel del Carmen Andrade Lara	Avda. Esperanza Parcela 8C	Restaurante Diurno y Nocturno
Fuera de Rol	Sociedad Comercial Canales y Bravo Ltda.	Km 291 Ruta 5 Sur Putagán	Restaurante Diurno y Nocturno

2. PUBLÍQUESE por parte de la Encargada de Transparencia Activa el presente Decreto en la página correspondiente según lo dispone la Ley.

3. ANOTESE, COMUNÍQUESE, DESE COPIA A PÁGINA DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL, DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS-SUBSISTENCIA, CÚMPLASE Y ARCHIVASE.

CLAUDIA VERONICA BERRIOS NILO
SECRETARIO MUNICIPAL

ARTURO PALMA VILCHES
ALCALDE